

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 726

Número de Repertorio: 1597

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 726 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304776352	ZAMBRANO PIN ELBA AZUCENA	COMPRADOR
1300448972	ZAMBRANO ALAY ALEJO ARTIDORO	VENDEDOR
1303585184	PIN CEDEÑO SEGUNDA EUSTACIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2120208000	11238	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: miércoles, 14 abril 2021

Fecha generación: miércoles, 14 abril 2021

Este documento está firmado electrónicamente

GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 0 6 C 5 S W W O H





Factura: 001-002-000012116



20211318000C00003

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20211318000C00003

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento COPIAS CERTIFICADAS que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE CONFIERE COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR ALEJO ARTIDORO ZAMBRANO ALAY Y SEÑORA SEGUNDA EUSTACIA PIN CEDEÑO. A FAVOR DE LA SEÑORA ELBA AZUCENA ZAMBRANO PIN. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

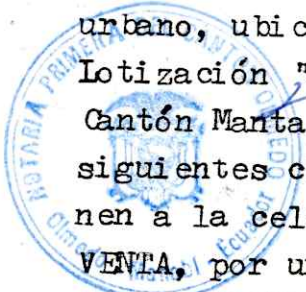
OLMEDO, a 18 DE ENERO DEL 2021, (10:01).



SEIS MIL NOVE
CENTAVOS (\$ 1
NUMERO: VENT
Parroquial y

=!!!!!!!!!!!!

Olmedo
A. Olmedo Olvera Morcine
NOTARIO PUBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABI



de Escrituras Públicas de su digno cargo, sírvase adjuntar una nueva que contiene la COMPRAVENTA de un bien raiz urbano, ubicado en una extensión de terreno denominado - Lotización "Alt mira" de la Parroquia urbana Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen a la celebración y suscripción de la presente COMPRAVENTA, por una parte, por sus propios derechos y en calidad de VENDEDORES, los cónyuges señor ALEJO ARTIDORO ZAMBRANO ALAY y señora Doña SEGUNDA EUSTACIA PIN CEDEÑO; y, por otra parte, por sus propios derechos y en calidad de COMPRADORA la señora ELBA AZUCENA ZAMBRANO PIN.- Ambas partes contratantes, son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles, idóneos y capaces para contratar y obligarse ante la Ley.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los VENDEDORES cónyuges señor ALEJO ARTIDORO ZAMBRANO ALAY y señora Doña SEGUNDA EUSTACIA PIN CEDEÑO, son dueños de un solar ubicado en la Lotización denominada "Altamira" de la Parroquia urbana Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, lote-solar signado con el número tres de la Manzana " U " que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo y con los siguientes linderos: Por el FRENTE, Calle planificada; por ATRAS, con el lote número dieciséis; por el COSTADO DERECHO, el lote número cuatro; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con el lote número dos; Bien urbano que los cónyuges Vendedores adquirieron por compra al señor JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, mediante Escritura Pública de Compra venta y Rectificación de Ubicación de Linderos, celebradas: La Compraventa, el seis de Octubre de mil novecientos setenta en la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el veintiuno de Diciembre de mil novecientos setenta; y, la Rectificación, el trece de Noviembre de mil novecientos setenta y tres en la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el diez de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.- SOLVENCIA: El Bien descrito, a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo se adjunta como habilitante a la presente escritura.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que antecede de esta minuta, los VENDE-

DORES, libres y voluntariamente y por sus propios derechos, ceden en venta real y enajenación perpetua, a favor de la COMPRADORA señora ELBA AZUCENA ZAMBRANO PIN, el solar cuyas características y más generalidades se encuentran descritas en la cláusula segunda de antecedentes en su totalidad sin reservarse nada para si; - venta que comprende en la misma todo lo que se encuentre bajo los linderos ya establecidos, con todas sus entrantes, salientes, usos, costumbres, servidumbres, activas y pasivas y más anexidades que la Ley confiere en estos casos, sin gravamen de ninguna naturaleza, - transfiriendo los VENDEDORES a favor de la COMPRADORA todo el dominio y posesión del bien objeto de este contrato.- CUARTA: PRECIO.- El justo precio de la presente negociación las partes lo fijan en la suma de DIECI SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 15/100 DOLARES - AMERICANOS (\$ 16,997.15 USD.), pagados de contado, en dinero en efectivo y de legal circulación en el País y que los VENDEDORES declaran haberlos recibido de manos de la COMPRADORA, a su entera y completa satisfacción al momento de la suscripción de la escritura de COMPRA VENTA, motivo por el cual renuncian a cualquier tipo - de reclamación en el futuro, hasta el ACTO DE LA LESION ENORME.- QUINTA: SANEAMIENTO.- Pese a estar libre de todo gravamen, los VENDEDORES se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario y de conformidad con la Ley.- SEXTA: GASTOS E INSCRIPCION.- Los gastos que demande la celebración de este instrumento hasta su legalización, serán de cuenta de la COMPRADORA, quien queda autorizada para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes aceptan el presente contrato en todas sus partes, por estar realizado en sus propios intereses.- Usted señor Notario agre que las demás cláusulas de estilo para la completa y correcta validez de éste instrumento.- Atentamente, - (firmado) ilegible, GUSTAVO VELEZ CEDEÑO.- ABOGADO, Matrícula Profesional número (No.) 1829 C. A. M. (MIL - OCHOCIENTOS VEINTINUEVE).- Hasta aquí la Minuta que -



15-01
Ab. Gustavo Velez Cedeño
NOTARIO PUBLICO PRIMERO INTERINO
MANABÍ - ECUADOR

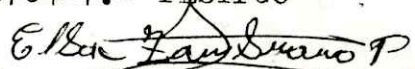
los otorgantes la aprueban en todas sus partes y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La cuantía se la fija en la suma de DIECI SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 15/100 DOLARES AMERICANOS.- Previamente a la celebración de este instrumento se pagaron los impuestos de Ley. Se obserbaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de este instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y como los Vendedores manifiestan no saber firmar, estampan la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha, firmando a sus ruego los testigos señores Aquilino Anastacio Rosero Ponce y Alejandro Williams Rosero Rodríguez, en unidad de acto con los demás comparecientes y conmigo el Notario Público, de todo lo cual DOY FE. 

Huella del Sr. ALEJO ARTIDORO ZAMBRANO ALAY.- Cédula No. 130044897-2.- VENDEDOR.


Huella de la señora SEGUNDA EUSTACIA PIN CEDENO.- Cédula No. 130358518-4.- VENDEDORA

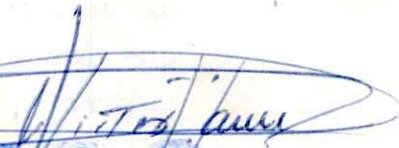

Sr. AQUILINO ANASTACIO ROSERO PONCE.- Cédula No. 090637405-3.- TESTIGO


Sr. ALEJANDRO WILLIAMS ROSERO RODRIGUEZ.- Cédula No. 130934764-7.- TESTIGO


Sra. ELBA AZUCENA ZAMBRANO PIN
Cédula No. 130477635-2

COMPRADORA




Ab. Víctor Ponce
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABÍ



Avenida 3 y Calle 12

11238



Conforme a la solicitud Número: 65811, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11238:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 20 de enero de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Medidas y linderos Rectificadas.

Lote numero 3 manzana U ubicado en el la Lotizacion Altamira de la parroquia Urbana Tarqui.

Con las siguientes medidas y linderos.

con diez metros de frente por treinta metros de fondo circunscrito.

POR EL FRENTE: Calle planificada.

POR ATRAS. Lote numero dieciséis.

POR EL COSTADO DERECHO: Lote numero cuatro

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote numero dos.

SOLVENCIA: El lote se encuentra libre de gravamen.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	577 21/12/1970	315
Compra Venta	Rectificación	327 10/12/1973	1,376

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 21 de diciembre de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 315 - Folio Final: 316

Número de Inscripción: 577 Número de Repertorio: 1,362

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de octubre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

los lotes 3 y 5 de la manzana V ubicado en la Lotizacion Altamira de la parroquia Tarquí de esta cabecera Cantonal.

los cuales estan separados y tienen las siguientes medidas y linderos.

El lote numero Tres, tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos:

POR EL FRENTE. Calle publica

POR ATRAS. Con el lote numero cuatro.

POR EL COSTADO DERECHO. Con calle publica

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote numero dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019875	Zambrano Alay Alejandro Altidoro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta



2 / 2 Rectificación

Inscrito el: lunes, 10 de diciembre de 1973

Tomo: I Folio Inicial: 1,376 - Folio Final: 1,380

Número de Inscripción: 327 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de ubicación y linderos sobre un solar en Tarqui en la que rectifican la escritura inscrita el 21 de Diciembre de 1970, los lotes (3-5) de la manzana U

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Rectificador	80-0000000019875	Zambrano Alay Alejandro Altidoro	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	577	21-dic-1970	315	316

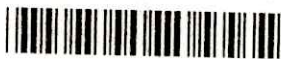
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:34:49 del martes, 20 de enero de 2009

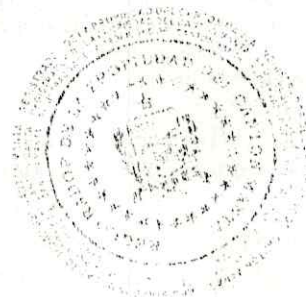


Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Valor \$ 1.00 dólar

Nº 035508

Proctor
Ab. Víctor D. J. Marsina
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABÍ

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado

el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en casa y solar

perteneciente a ALEJO ZAMBRANO ALAY

ubicada EN ALTAMIRA AVDA. LOS CEIBOS

cuyo AVALUO COMERCIAL PT. COMPRA VENTA asciende a la cantidad

de DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 15/100 DOLARES 16,997,15

Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$418,48

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 26 de Enero del 2009 del 200

ING. VICENTE MIELES MORA
Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

2120808

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/15/ 2009*

No. 0231

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 2120208000

Ubicado en: ALTAMIRA AV, LOS CEIBOS

Area total del predio según escritura:

Area total del predio: 300M2

Perteneciente al señor(A) **ZAMBRANO ALAY ALEJO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :



Nº 065110

TERRENO	10,032.00
CONSTRUCCIÓN	6,965.15
	=====
	16,997.15

SON : Dieciséis mil novecientos noventa y siete 15/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	272.01
CONSTRUCCIÓN	146.47
	=====
	418.48

Son: Cuatrocientos dieciocho 48/100 dólares

[Signature]

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Marisol A.

[Signature]
Ab. Víctor Donce Morsira
NOTARIO LUDWIGO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABI

330,96
50,94
271,90

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 030608

POR \$

Manta, Enero 26 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

ubicado en ALTAMIRA

de la parroquia LOS ESTEROS

del cantón MANTA

que otorga ALEJO CAMBRANO ALAY

a favor

de

por el precio de 16.997,15

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

220,96

ADICIONALES

Defensa Nacional

Benef. Guayaquil

50,94

271,90

SUMAN \$.: 271,90

CANCELADO 26 ENE 2009

TESORERO MUNICIPAL

Impreso en Gráficas "Color Print". Telf.: 2628096. Manta.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Dr. Dora Mora
NOTARIO PUBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABI

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº .048516

Notario
Ab. Víctor Donato Moreno
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABI

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

ZAMBRANO ALAY ALEJO

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 200

14 enero 9

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#2120208000 A VLOSCEIBOS

Manta, catorce de enero de dos mil nueve

MUNICIPALIDAD DE MANTA
[Firma]
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Tesorería del Gobierno de la Provincia de Manabí
IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

Nº N: 002054

Por \$ 1.70

Olmedo, 22 de Enero de 2009

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Manabí

Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO

COMPRAVENTA de un bien urbano
ubicado en el Barrio Altamira en la parroquia Parquí, Cantón Manta
otorgado por el Sr. Alex Arturo Zambrano Alay y Cónyuge
a favor de la Dra. Edda Azucena Zambrano Pin
por valor de \$ 16.997,15 USD.

0.01 % para construcciones escolares \$ 1.70

RECIBI CONFORME

TESORERO CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

NOTARIO

Jaico
Dr. Víctor Dorcas Morán
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABÍ

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONTROL DE LA POBLACION

CUADRO DE IDENTIFICACION

CIUDADAHIANNE 15004-437222

ZAMBRANO ALAY ALEJO ARTIDORO

15 OCTUBRE 1925

MANABIZ/24 DE MAYO/SUCRE

01 075 20264

MANABIZ/24 DE MAYO

SUCRE 25



ECUATORIANA***** E334412244

CASADO SEGUNDA PIN

NINGUNA AGRICULTOR

DONATILA ALAY

PORTOVIEJO 30-08-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA DE LA AUTORIZACION

373464

FORMA DE LA AUTORIZACION

Diaz
At. D. Diaz Dorcas Morosini
EDIFICIO PUBLICO PRIMERO INTERNO.
CINCO - MANABI

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

EQUATORIANA V9443-V4222
D/C ALF. M. ZAMBRANO
MILINDIA
APELLIDO Y NOMBRES
ALFONSO M. ZAMBRANO
PORTO RICO AGOSTO 28 1960
LUGAR DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIDA
Firma No.
[Signature]
FIRMA DEL ASESORADO
FOLIO DEL DERECHO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

once
A. Donce Morsina
NOTARIO PUBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABI

CIUDADANIA 130934764-3
 ROSERO RODRIGUEZ ALEJANDRO WILLIAMS
 MANABI/PORTOVIJEJO/PORTOVIJEJO
 22 OCTUBRE 1980
 010- 0284 03834 M
 MANABI/ PORTOVIJEJO
 PORTOVIJEJO 1980



CIUDADANIA 090637405-3
 ROSERO PONCE AQUILINO ANASTACIO
 MANABI/PAJAN/PAJAN
 22 ENERO 1957
 022- 0269 00887 M
 MANABI/ PAJAN
 PAJAN 1957



Aquilino Rosero

ECUATORIANA***** V4443V2442
 BOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 AQUILINO ANASTACIO ROSERO
 FANNY RITA RODRIGUEZ
 GUAYAS
 30/07/2014

REN 0079223

ECUATORIANA***** V4444V4444
 DIVORCIADO
 PRIMARIA COMERCIANTE
 HORACIO ROSERO
 LOLITA PONCE
 GUAYAS
 17/06/2002
 17/06/2014

REN 0001403

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 28-ABRIL-2009

195-0510 1309347647
 NÚMERO CÉDULA
 ROSERO RODRIGUEZ ALEJANDRO
 WILLIAMS
 GUAYAS
 PROVINCIA
 XIMENA
 PARROQUIA

GUAYAS
 CANTÓN
 XIMENA
 ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009

121-0652 0906374053
 NÚMERO CÉDULA
 ROSERO PONCE AQUILINO ANASTACIO
 GUAYAS
 PROVINCIA
 XIMENA
 PARROQUIA

GUAYAS
 CANTÓN
 XIMENA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102 **CERTIFICADO DE SOLVENCIA** **0071060**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ZAMBRANO ALAY ALEJO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. LOS CEIBOS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

70784

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 14/01/2009 16:08:05

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 14 de Abril de 2009

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO,
CONFIERO LA PRIMERA COPIA EN DOCE (12) FOJAS ÚTILES
CERTIFICADAS, QUE SIGNO, FIRMO Y SELLO EN OLMEDO, EN EL
MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.




EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Dña. Dorcas Moreira
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO INTERINO
OLMEDO - MANABÍ



Ficha Registral-Bien Inmueble

11238

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000855
Certifico hasta el día 2021-01-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 20 enero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el la Lotizacion Altamira

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Medidas y linderos Rectificadas. Lote numero 3 manzana U ubicado en el la Lotizacion Altamira de la parroquia Urbana Tarqui. Con las siguientes medidas y linderos. con diez metros de frente por treinta metros de fondo circunscrito. POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS. Lote numero dieciséis. POR EL COSTADO DERECHO: Lote numero cuatro POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote numero dos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	577 lunes, 21 diciembre 1970	315	316
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	327 lunes, 10 diciembre 1973	1376	1380

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 21 diciembre 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 octubre 1970

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

los lotes 3 y 5 de la manzana V ubicado en la Lotizacion Altamira de la parroquia Tarqui de esta cabecera Cantonal. los cuales estan separados y tienen las siguientes medidas y linderos. El lote numero Tres. tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Calle publica POR ATRAS. Con el lote numero cuatro. POR EL COSTADO DERECHO. Con calle publica POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote numero dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ALAY ALEJANDRO ALTIDORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 10 diciembre 1973

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 noviembre 1973

Número de Inscripción : 327

Número de Repertorio: 1208

Folio Inicial: 1376

Folio Final : 1376

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA; Rectificación de ubicación y linderos sobre un solar en Tarqui en la que rectifican la escritura inscrita el 21 de Diciembre de 1.970, los lotes (3-5) de la manzana U.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	ZAMBRANO ALAY ALEJANDRO ALTIDORO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	577	lunes, 21 diciembre 1970	315	316

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

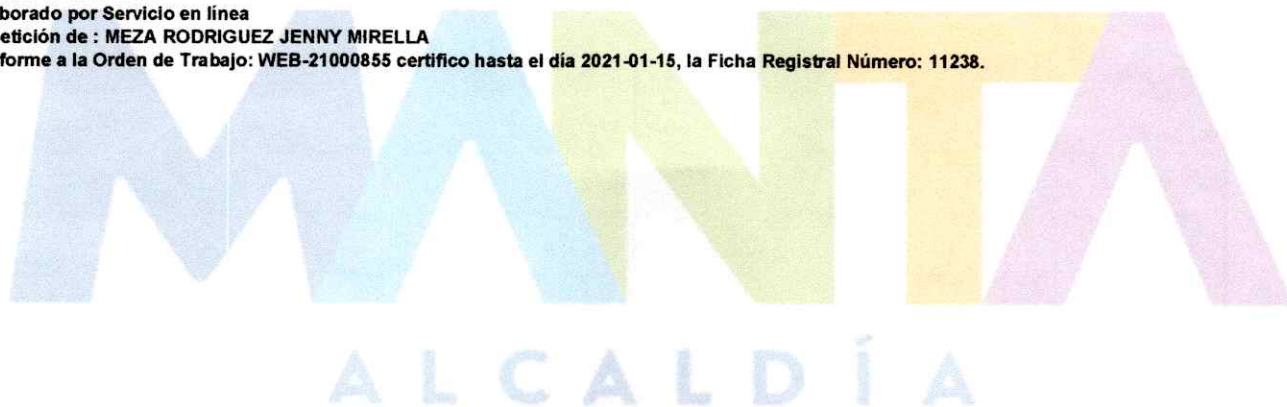
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-01-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEZA RODRIGUEZ JENNY MIRELLA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000855 certifico hasta el día 2021-01-15, la Ficha Registral Número: 11238.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



N° 032021-029933

Manta, martes 09 marzo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO PIN ELBA AZUCENA** con cédula de ciudadanía No. **1304776352**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 09 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1304640LJJR0I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

CONCEPTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Manta - Manabí

INGRESO A CAJA

COMPROBANTE DE PAGO

000052492

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
23453	2021/03/23 12:25	23/03/2021 12:25:00p.m.	592403	
A FAVOR DE ZAMBRANO PIN ELBA AZUCENA C.I.: 1304776352				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
CERTIFICADO de Solvencia		CERTIFICADO N° 934		
C.I./RUC:		CLAVE CATASTRAL:		
RUBROS DEL TITULO		DETALLE DEL PAGO		
ADICIONALES				
de Solvencia		AVALÚO PROPIEDAD:		
NOMBRES:		3.00 (+) SUB-TOTAL (2)		
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:		
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:		La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
FECHA DE PAGO:				
				USD 3.00
TESORERO(A)				
AREA DE SELLO				
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		TOTAL A PAGAR		
		FORMA DE PAGO: AGENCIO		
		TITULO ORIGINAL		
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE		
		SELLO Y FIRMA DE CAJERO		

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/22

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

N° 032021-030356

Manta, miércoles 17 marzo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-02-08-000 perteneciente a ZAMBRANO PIN ELBA AZUCENA con C.C. 1304776352 ubicada en MZ-U LT.3 ALTAMIRA AV. LOS CEIBOS BARRIO SAN AGUSTIN PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,427.00 TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



13090509DTO0V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032021-030059

N° ELECTRÓNICO : 209717

Fecha: 2021-03-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-02-08-000

Ubicado en: MZ-U LT.3 ALTAMIRA AV. LOS CEIBOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304776352	ZAMBRANO PIN ELBA AZUCENA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,355.00

CONSTRUCCIÓN: 3,072.00

AVALÚO TOTAL: 32,427.00

SON: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA A FAVOR DE ZAMBRANO PIN ELBA AZUCENA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1305902KPBM03

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-17 13:53:12